



No se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis: Xitlalic Ceja

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García cuestionó que cómo se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis y cómo defender a las mujeres si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad pública eficaz y protector de los derechos humanos.

Durante la discusión de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, la legisladora poblana consideró que una vida libre de violencia solo podrá considerarse cuando el estado defienda a las mujeres, cuando se encuentren a las miles de desaparecidas, que se haga justicia a las víctimas y familias de mujeres que fueron asesinadas con categoría de feminicidio, así como a periodistas y candidatas asesinadas

Asimismo, objetó, cómo garantizar la justicia, sino se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) exhortó a las y los legisladores de todos los partidos políticos "a que más allá del discurso podamos mirar con verdadera perspectiva de género los próximos presupuestos que nuestro país necesita".

"Es necesario asignar recursos suficientes para asumir un compromiso real con la igualdad, la justicia y la protección que todas las mujeres en México nos están exigiendo", expresó.

Ceja García reconoció que es verdad que se ha incrementado el presupuesto del anexo 13, sin embargo, dijo que los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o consolidación de la igualdad sustantiva.

<https://www.tallapolitica.com.mx/no-se-puede-garantizar-que-las-mujeres-vivan-libres-de-violencias-si-nuestro-sistema-judicial-se-encuentra-en-crisis-xitlalic-ceja/>